



**PARQUES NACIONALES  
NATURALES DE COLOMBIA**

20266200002911

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20266200002911

Fecha: 24-04-2026

Código de dependencia 620  
PARQUE NACIONAL NATURAL LOS NEVADOS

Manizales - Caldas, 24-04-2026

Señores:

**AGENCIAS OPERADORAS**

**ANÓNIMO**

Página web

**Asunto:** Respuesta a derecho de petición con radicado No. 20264700035172 – Presuntas irregularidades en la operación y control de capacidad de carga.

Cordial saludo,

En atención al derecho de petición recibido, mediante el cual se exponen presuntas irregularidades relacionadas con el control de la capacidad de carga y la operación de servicios ecoturísticos en el área protegida durante la temporada de Semana Santa, nos permitimos dar respuesta en los siguientes términos:

*“buenos días desde el eje cafetero los operadores avalados para el parque queremos presentar una preocupación presentada en semana santa ya que vemos que los mismos funcionarios de parques y uton sabes que alcanzan su capacidad de carga y siguen vendiendo, las mismas personas de taquilla diciendo duro que tienen que poner las personas por fuera del reporte para que no aparezca la sobreventa y aun así vemos que siguen operando y fructuándose de dinero como si nada, nosotros hemos ya presentado muchas irregularidades y vemos que sigue igual y que parques nacionales no actúa sabiendo que se debe cumplir estrictamente con las cosas la persona encargada de coordinar en campo no sabe dar indicaciones y genera tumultos en la entrada ocasionando contratiempos queremos saber hasta cuando se seguirá presentando esta situación ya que muchas irregularidades con pruebas y parques sin hacer nada”*

En primer lugar, agradecemos la información aportada, la cual constituye un insumo relevante para el fortalecimiento de las acciones de seguimiento, control y supervisión de las actividades desarrolladas en el área protegida. Así mismo,



**PARQUES NACIONALES  
NATURALES DE COLOMBIA**

lamentamos las situaciones descritas y reiteramos nuestro compromiso con la adecuada gestión de los servicios y el cumplimiento de la normatividad vigente.

Al respecto, es preciso indicar que, a la fecha, no se cuenta con elementos probatorios concluyentes que permitan corroborar de manera fehaciente los hechos señalados. No obstante, y en cumplimiento de lo establecido en el contrato de concesión y las disposiciones aplicables, esta entidad ha iniciado las actuaciones administrativas de verificación correspondientes, orientadas a esclarecer las circunstancias reportadas.

Dichas actuaciones comprenden, entre otros aspectos, la revisión de los registros de ingreso de visitantes, a través de la validación contable, así como la verificación del cumplimiento de la capacidad de carga autorizada y de las obligaciones contractuales por parte del concesionario.

En caso de evidenciarse posibles incumplimientos, se adoptarán las medidas administrativas contractuales a que haya lugar, conforme al marco normativo vigente.

Finalmente, reiteramos nuestro compromiso con la conservación del área protegida, la transparencia en la prestación de los servicios ecoturísticos y la garantía de condiciones adecuadas para los visitantes.

Agradecemos su comunicación, la cual contribuye al mejoramiento continuo de la gestión en el área protegida.

Cordialmente,

**Simón Alexander Moreno Gutiérrez**

Jefe de Área Protegida

Parque Nacional Natural Los Nevados

**Elaboró:**

Mónica Hernández Carmona  
Profesional Planeación  
PNN Los Nevados

**Revisó:**

Merly Xiomara Pacheco  
Profesional -Subdirección de  
Sostenibilidad y Negocios  
Ambientales – *MXPO*

**Aprobó:**

Simón Alexander Moreno G.  
Jefe de Área Protegida  
PNN Los Nevados

Alejandra Espinosa  
Abogada - Subdirección de  
Sostenibilidad y Negocios  
Ambientales